

Paradoja

por Lorenzo Peña y Txetxu Ausín

[entrada del *Compendio de lógica, argumentación y retórica*

ed. por Luis Vega & Paula Olmos

Madrid: Trotta, 2011

ISBN 978-84-9879-191-4

pp. 442-444]

En el habla cotidiana, un hecho se considera paradójico cuando resulta contrario a las expectativas razonables, rompiendo alguna regularidad real o presunta; p.ej. es una paradoja que, en unas elecciones, un partido se haga con más escaños donde menor proporción de votos ha obtenido. Y es que *para-doxon* es, etimológicamente, algo que sucede en contra de lo que se opina que tendría que suceder.

Una buena parte de la reflexión filosófica ha girado siempre en torno a las paradojas que surgen cuando examinamos atentamente los conceptos que empleamos en nuestro conocimiento de la realidad, confrontándolos unos con otros y con los datos de la experiencia; en tales operaciones nos topamos frecuentemente con resultados chocantes, que contradicen máximas o principios cuya corrección tendíamos a presuponer. Se trataría de algo que, en apariencia al menos, puede ser demostrado de manera convincente pero que, al mismo tiempo, contraviene nuestros hábitos o lo que éstos nos hacen esperar.

Las paradojas no siempre constituyen antinomias o aporías, sino sólo cuando el principio presuntamente correcto que viene desafiado nos resulta, reflexivamente, difícil o imposible de descartar. En los demás casos sólo hay un atisbo de contradicción que se disipa fácilmente, ya que, al percatarnos del hecho paradójico, en seguida abandonamos una presuposición que, al reflexionar, se revela equivocada. Consiguientemente, cabe hablar de ‘gradualidad’ de las paradojas, en función del nivel de asentamiento que tenga el principio afectado.

Por eso, las paradojas verdaderamente interesantes en filosofía son casos difíciles, en los cuales tenemos buenas razones para no renunciar a la presuposición desmentida por el hecho paradójico. Podemos hacer un somero recuento de algunas de las paradojas filosóficamente significativas.

- La paradoja del sorites.
- Las paradojas del movimiento descubiertas por Zenón de Elea, la más persuasiva de las cuales es quizá la de la flecha: ésta se mueve o bien donde está o bien donde no está; pero donde no está no hace nada, ni moverse ni otra cosa; y donde está, no se mueve; luego no se mueve, por más que lo parezca.
- Las paradojas lógicas o de la teoría de conjuntos, como la de Russell: el conjunto de aquellos conjuntos que no se abarcan a sí mismos se abarca a sí mismo y no lo hace; y es que, tanto si suponemos, por hipótesis, que sí, como si suponemos que no, una fácil inferencia nos lleva a esa contradictoria conclusión.

-
- Las paradojas semánticas, las que involucran conceptos como los de «denotar», «ser verdad» o «aplicarse». He aquí una de ellas: si es heteronímico cualquier adjetivo que no se aplique con verdad a sí mismo (siéndolo, p.ej., «largo» y no siéndolo, en cambio, «corto»), habrá que preguntar si ese propio adjetivo, «heteronímico», es heteronímico o no; y un razonamiento muy sencillo nos lleva a la paradójica conclusión de que lo es y no lo es.
 - Las paradojas de la opción racional agregada, como la de la votación de Condorcet (desarrollada más tarde en un teorema del economista K. Arrow): haya tres votantes, X, Y, Z y tres opciones, A, B, C; las preferencias de X son A-B-C; las de Y son B-C-A. Las de Z son C-A-B. Resulta paradójico que cualquier criterio de decisión agregada (no arbitrario) producirá varios resultados igual de válidos, contrariamente a nuestra implícita presuposición común de que hay un modo racional de combinar las preferencias dispersas de la gente; el concepto de racionalidad colectiva queda así en entredicho. El debate de esta paradoja ha suscitado interesantes investigaciones en el ámbito de la teoría de juegos, en la que han aparecido otras que guardan similitud con ella, como la del prisionero.
 - Las paradojas epistemológicas, que son muchas. Una de ellas es la de la inducción, que, por un razonamiento inductivo, infiere que la inducción no es de fiar (porque, generalizando las experiencias, podemos concluir que toda inducción acaba siendo desmentida). Otra de las más debatidas es la de Hempel o de la confirmación, que llevaría a pensar que la existencia de objetos que no son cetáceos ni pisciformes (p.ej. un jarrón) confirma la tesis de que todos los cetáceos son pisciformes.
 - Las paradojas deónticas: si entendemos por «obligatorio» todo lo que tiene que darse de hecho para que no se viole la ley, entonces, si en aplicación de la ley hay que castigar a un delincuente y si la ley prohíbe que se castigue a alguien sin que haya delinquido, uno de esos hechos que tienen que darse para que no se vulnere la ley es que ese alguien haya delinquido. O dicho de otro modo, en la medida en que es obligatorio hacer el mal menor, reparar el daño cuando se ha producido, entonces se ha de hacer el mal. Ésta es la paradoja más común, pero hay muchas otras, aunque todas tienen un aire de familia, pues comparten ese concepto idealizado de lo obligatorio, entendido como lo normativamente necesario en todo mundo posible.
 - Las paradojas de la reflexión: varias de las más arriba enumeradas y muchas otras resultan de querer aplicar un concepto de manera directa o indirectamente circular o reflexiva, suscitándose una perplejidad cuando ni tenemos razones de principio para rechazar tal reflexividad ni podemos aceptar las consecuencias de asumirla.

Hay muchas otras paradojas ampliamente discutidas en diversos campos (filosofía de la matemática, teoría de la acción racional, física cuántica, etc). No existe ninguna regla universal para afrontarlas. Un enfoque muy audaz lo ofrecen algunos lógicos paraconsistentes, cuyos sistemas permiten afirmaciones mutuamente contradictorias sin que se produzca un desmoronamiento de la teoría. Pero ni siquiera los más

ardientes defensores de este tipo de soluciones sostienen que sea una receta válida para todos los casos. Por otro lado sería dar prueba de una espíritu maximalista pretender que, si la paraconsistencia no lo resuelve todo, entonces no resuelve nada.

Las paradojas son un terreno fértil, donde se pone a prueba nuestra capacidad de buscar soluciones. Convencen muy poco las tentativas de solventarlas todas de un plumazo (prohibir todo tipo de reflexividad. p.ej.), que emanan de infundadas esperanzas en alguna receta general y definitiva. En lugar de eso, lo normal es ir capeando las paradojas, abordarlas casuísticamente, acudiendo: unas veces, a ajustar o pulir nuestros conceptos; otras, a abandonar o modificar la ofendida presuposición; otras, a descartar a la postre el hecho paradójico; y algunas veces también a reconocer que hay ciertas contradicciones verdaderas.

Quizá lo más sensato sea, pues, resignarse a constatar que el mundo es paradójico y que la vida y el pensamiento humano también lo son.

Bibliografía

- Jon Barwise & John Etchemendy, *The Liar: An Essay on Truth and Circularity*, Oxford U.P, 1987.
- T. S. Champlin, *Reflexive Paradoxes*, Londres: Routledge, 1988.
- Robert L. Martin (ed), *Recent Essays on Truth and the Liar Paradox*, Oxford: Clarendon, 1984.
- R. M. Sainsbury, *Paradoxes*, Cambridge U.P., 1995 (2ª ed.).